SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL — BOGOTÁ

INFORME PERIÓDICO
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

PERIODO DEL INFORME	1	al	30	de abril	de	2026

DEPENDENCIA	Subdirección para la Vejez	UNIDAD OPERATIVA	NIVEL CENTRAL

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

NOMBRE	ANDRÉS VEGA BARRETO	IDENTIFICACIÓN	80058388
CORREO PERSONAL	avegab@gmail.com	NÚMERO CELULAR	3105550121

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	13991-2025			Fecha de suscripción	18	12	2025	Plazo de ejecución (en días)	150
Fecha acta de inicio	29	12	2025	Fecha Terminación	28	05	2026		
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SERVICIO BOGOTA TE ACOMPAÑA EN LA VEJEZ, PARA EL ABORDAJE TERRITORIAL Y SEGUIMIENTO SOCIAL A PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL O VICTIMAS DE VIOLENCIAS.								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato:	$	26.370.100
Valor adiciones (si aplica)	$	-
Valor Total Contrato	$	26.370.100
Saldo pendiente por ejecutar	$	10.196.439
Valor Pagado	$	16.173.661
Valor Cobro periodo	$	5.274.020

Porcentaje de Avance Físico	81,33%
Porcentaje de Avance Financiero	61,33%

VALOR COBROS YA REALIZADOS

Cobro No. 1	Cobro No. 2	Cobro No. 3	Cobro No. 4	Cobro No. 5	Cobro No. 6	Cobro No. 7	Cobro No. 8	Cobro No. 9
$ 351.601	$ 5.274.020	$ 5.274.020	$ 5.274.020					
Cobro No. 10	**Cobro No. 11**	**Cobro No. 12**	**Cobro No. 13**	**Cobro No. 14**	**Cobro No. 15**	**Cobro No. 16**	**Cobro No. 17**	**Cobro No. 18**

INFORME DEL CONTRATISTA

Obligaciones especificas	Avances (Actividades desarrolladas)	Soportes/Evidencias
1. Realizar abordajes territoriales de orden social a personas mayores de acuerdo con el manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, garantizando la entrega oportuna de la documentación que soporte la gestión realizada con cada uno de los casos.	1.1 Para el periodo de contrato comprendido entre el 1 y el 30 del mes de abril de 2026 del contrato 13991, se realizaron catorce abordajes sociales iniciales, correspondientes a las solicitudes remitidas al Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez por parte de particulares y otros servicios SDIS. Para ello se realizaron acompañamientos y asesorías para catorce personas mayores y sus familiares o cuidadores. Para estos abordajes sociales se requirió de la programación de visitas a los domicilios y lugares donde se ubicaron a las personas mayores y se efectuaron las entrevistas individual, familiar e institucional. Se realizó la valoración de situaciones sobre: vulnerabilidad económica, afectaciones de salud mental y física presunto abandono, desgaste del cuidador y violencias. Para cada caso se proyectaron objetivos alcanzables en el marco de las acciones y el acompañamiento del servicio Bogotá te acompaña en la vejez. 1.2 Durante el mes de abril 2026, se ha mantenido la disponibilidad para el servicio de atención, según el cronograma definido y de acuerdo con la distribución del territorio y acompañamiento de profesionales jurídicos. Se mantuvo la atención permanente a los casos asignados, el tiempo para el trabajo administrativo y el tiempo para la capacitación y asistencias técnicas requeridas y disponibilidad para las contingencias, según el cronograma propuesto donde cada semana se cumple con la disposición en una jornada mañana o tarde u disponibilidad para jornadas nocturnas en el mes de abril 2026.	Anexo 1.1.1_Matriz de registro de casos mes de abril 2026 Anexo 1.1.2_Fotografías de abordajes iniciales mes de abril 2026 Anexo 1.2.1 _ Cronograma del Servicio BTAV abril 2026
2. Activar rutas de atención intra e intersectorial de acuerdo a las situaciones de vulneración de derechos identificadas durante la atención a la persona mayor entregando los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, cumpliendo con criterios de calidad y oportunidad.	2.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026, en las acciones de abordaje inicial y seguimientos, se identificó la necesidad de gestionar apoyo con otras entidades o servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, para dar respuesta a las solicitudes de atención al servicio en los casos asignados, donde acordaron 3 gestiones con otra instancia. Estos requerimientos están descritos en los conceptos interdisciplinarios y en las acciones de seguimiento de cada uno de los casos.	Anexo 2.1.1_ Matriz activación de servicios y rutas mes de abril 2026
3. Realizar los seguimientos sociales necesarios y suficientes en el marco de la atención de casos de las personas mayores y entregar los documentos correspondientes de acuerdo al manual operativo del Servicio.	3.1 Durante el periodo del mes de abril del contrato 13991, se realizaron veinti siete actuaciones a los casos asignados, con actividades de seguimiento psicosocial a las acciones y orientaciones realizadas con las personas de forma presencial y telefónica con familiares para los casos que se encuentran en atención. En este periodo del mes de abril, los seguimientos priorizaron temáticas verificación de los compromisos de corresponsabilidad, la gestión de soportes gestión de servicios y activación de rutas para la garantía en derechos, acciones con cuidadores orientadas a su corresponsabilidad y gestión con entidades, así como la remisión a otros servicios SDIS.	Anexo_3.1.1._ Matriz de seguimientos mes de abril 2026
4. Diligenciar de manera oportuna, permanente, ágil y cumpliendo los estándares de calidad del dato la ficha SIRBE, aplicativos y demás instrumentos propios, o formatos institucionales derivados de la prestación del servicio Bogotá te acompaña en la Vejez guardando confidencialidad en los datos sensibles de las historias sociales y demás información relacionada, cumpliendo con la normatividad vigente para tal fin.	4.1 Durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2026 del contrato 13991, se realizan los registros correspondientes a la información requerida en plataforma SIRBE WEB, donde se garantizan las solicitudes de servicios para los casos que se asignaron. Este registro permite dar cuenta de los datos actualizados para nueve de los beneficiarios que activan en el servicio BTAV. Esta plataforma de información solicitó el concepto interdisciplinario con perfil de ingreso y la información verídica que se levantó en las intervenciones iniciales realizadas en el mes de abril. 4.2 En el mes de abril se realizó dos entregas en tres formatos, donde se da cuenta del registro de documentación correspondiente a los casos que se asignaron, abordaron y/o egresaron, consignando en ellos la información requerida. Estos documentos entregados, guardan la información fidelizada y consignada en plataformas Drive y SIRBE del servicio BTAV. Los documentos cumplen con los criterios de las especificaciones para la retención documental y las entregas se realizaron en coordinación con los profesionales jurídicos y psicosociales asignados a cada caso.	Anexo 4.1.1_ Matriz de registros de casos con registro en plataforma SIRBE, abril 2026 Anexo 4.2.1_ Soportes de documentos entregados abril 2026

5. Presentar con calidad y oportunidad la información requerida para la elaboración de documentos de respuesta a solicitudes ciudadanas, entes de control y demás requerimientos o para la proyección de informes de la Secretaria Distrital de Integración Social y/o del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez.	5.1 Durante este periodo del mes de abril de 2026, se realizaron 22 respuestas con los aportes e insumos técnicos de los profesionales jurídico; desde información recogida en la caracterización de las personas beneficiarias para los conceptos psicosociales con los que se elaboran 12 respuestas para las entidades e instituciones, familias y ciudadanos que remiten los casos. Se requirieron igualmente para estos conceptos ser concertados con los profesionales jurídicos y la información se consigna en los formatos asignados del servicio BTAV.	Anexo 5.1.1_ Matriz de registros de respuesta a casos con información abril 2026
6. Organizar, asistir y participar en los diferentes espacios como: reuniones, consejos comités, mesas de trabajo, y los demás espacios que sean indicados por el supervisor del contrato o a los que sea convocado(a), socializando de manera oportuna las actividades e información que se generen en dichos escenarios en el cumplimiento de las obligaciones y objeto del contrato.	6.1 En el mes de abril (20/4/2026), se participó en la reunión de equipo donde se abordaron las temáticas del cronograma de caracterización de personas mayores en Plaza de mercado. Cambio de SIRBE A Ventanilla única de servicios. También se fijó un horario para la entrega de la papelería por componentes. 6.2 Asistencia Técnica (20/4/2026), se participó de la asistencia técnica liderada por la profesional del equipo técnico Yuli Rodríguez, donde se expuso la pertinencia de aplicación de Ley 2388 de 2024. Donde se expuso el marco legal para el reconocimiento de la "familia de crianza" y el principio de igualdad. Se realizó un ejercicio práctico a partir del abordaje de un caso por grupo de disciplinas. 6.3 Asistencia Técnica (20/4/2026), sobre Socialización del componente búsqueda activa, a cargo de la profesional Laura Sánchez. Se realizó la socialización de este componente con la participación de los profesionales y las orientaciones de la líder del servicio y las dinámicas para conseguir los objetivos con la población objetivo. 6.4 Asistencia Técnica (20/4/2026), sobre Normativa del envejecimiento (Laura Sánchez): esta actividad contribuyó a diferenciar desde los conceptos vejez y envejecimiento, las dinámicas familiares y de la cultura, en donde los roles familiares pueden contribuir en la transformación de imaginarios de las personas mayores. 6.5 Asistencia Técnica sobre proyecto de vida de las personas mayores a cargo de Juan Fernando Navarrete, donde se reconocieron los 5 pilares historia y legado, cuidado del cuerpo, actividad significativa, autonomía y vínculos, reconociendo los factores y el momento actual al que asiste la persona mayor: duelo, perdida desarraigo y enfermedad. Las actividades del proyecto de vida se orientan en relación con el pasado, el deseo, el presente y la posibilidad. Se participó de un ejercicio práctico. 6.6 Asistencia Técnica (20/4/2026), sobre Socialización del componente de habitante de calle, a cargo de Juan Fernando Navarrete. Se realizó la socialización de este componente con la participación de los profesionales y las orientaciones de la líder del servicio y las dinámicas para conseguir los objetivos de atención e inclusión con la población objetivo 6.7 En el mes de abril (13/4/2026), se participó en la reunión de estudio de caso, en el que se socializó la metodología y se realizó una exploración dinámica sobre un caso con los profesionales asignados.	Anexo 6.1.1 Reunión de equipo mensual. BTAV. Anexo 6.2.1 Asistencia Técnicas Ley 2388 de 2024 familia de crianza. Anexo 6.3.1 Asistencia Técnicas Socialización del componente búsqueda activa. Anexo 6.4.1 Asistencia Técnicas Normativa del envejecimiento. Anexo 6.5.1 Asistencia Técnica proyecto de vida de las personas mayores. Anexo 6.6.1 Asistencia Técnica Socialización del componente de habitante de calle. Anexo 6.7.1 Actividad Estudio de caso.
7. Elaborar, al inicio del contrato, un plan de trabajo que detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, presentando el avance del mismo en el informe mensual con las actividades y/o productos programados, acompañado de las evidencias correspondientes. Al finalizar el contrato, se deberá entregar al supervisor/a, en formato digital, un informe final que incluya los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	7.1.1 En el periodo del mes de abril 2026 se mantienen las actividades según el plan de trabajo entregado en el primer mes de la vigencia del contrato 13991-2025. 7.1.2 Durante el periodo del mes de abril de 2026, se han desarrollado las actividades consignadas en la bitácora del periodo correspondiente y acorde a cada una de las obligaciones específicas. Con esta bitácora se da cuenta de los avances al plan de trabajo del contrato 13991-2025. Cada actividad da cuenta de la intervención con la población, las asesorías y el seguimiento a las acciones realizadas en el trabajo interdisciplinario y con otros servicios, los cuales quedan soportados en el registro y los formatos específicos, de la misma manera que la información en las plataformas de la Secretaría Distrital de Integración Social. 7.1.3 Los anexos y evidencias nombrados en la Bitácora dan cuenta de los soportes de las actuaciones del profesional. Se pueden encontrar en el Formato de evidencias adjunto del periodo correspondiente del mes de abril 2026 y con enlace virtual dirigido a la plataforma Share Point.	Anexo 7.1.1_ Plan de acción contrato 13991-2025 Anexo 7.1.2_ Bitácora mes de abril 2026 contrato 13991-2025 Anexo 7.1.3_ Formato de evidencias mes de abril 2026 del contrato 13991-2025
8. Brindar apoyo en las contingencias y emergencias a las que sea convocado, cumpliendo con la normatividad vigente, así como con los lineamientos y protocolos establecidos por la administración distrital y el Gobierno Nacional.	Para este periodo no se requirió apoyar ninguna contingencia en el distrito.	Anexo 8.1.1 Evidencia no realizada
9. Cumplir con eficiencia, oportunidad y calidad con las demás obligaciones que tengan relación con el objeto del contrato y demás trámites de competencia de la Subdirección para la vejez, asignados por el apoyo a la supervisión o la supervisión del contrato.	Se realizó el diligenciamiento de la encuesta Socio demografica el dia 10 de abril de 2026.	Anexo 9.1.1 soporte diligencimento de encuesta.

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato o memorando de designación)	MARIA CRISTINA TOBÓN CAMACHO Subdirectora para la Vejez
OBSERVACIONES FRENTE A LA SUPERVISIÓN (En caso en que el supervisor asuma la misma recientemente - si aplica)	del 1 al 5 de abril supervisó María Cristina Tobón- subdirectora para la Vejez, del 6 al 8 de abril supervisó Diego Fernando Duque Gaitán subdirector encargado, del 9 al 30 de abril supervisa y firma María Cristina Tobón- subdirectora para la Vejez"
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (según memorando de designación)	Maritza Ramirez Martinez

DATOS PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL	
NÚMERO PLANILLA DE PAGO	74667698
VALOR	$ 612.100
PERIODO	marzo
FECHA PAGO	20/04/2026

OBSERVACIONES
Para el periodo de contrato del 1 al 30 del mes de abril de 2026 se presenta la planilla de pago de seguridad social 74667698 Correspondiente al mes de marzo.

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE Andrés Vega Barreto

CÉDULA 80058388